



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA,
DEL 27 DE MAYO DE 2021**

En las instalaciones del palacio municipal de Guadalajara, ubicado en la avenida Hidalgo número 400, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día jueves **27 de mayo de 2021**, en el Salón anexo a Cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública; Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; Salud, Prevención y Combate a las Adicciones; y la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; en términos de los artículos 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión extraordinaria.

Continuando con esta sesión se procede a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se encuentran presentes:

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Presente
REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA	Presente
REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ	Justificante
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDOR JUAN JOSÉ CEDILLO FAJARDO	Presente
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PAEZ CALVILLO	Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, se encuentran presentes:

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
SÍNDICA PDTA. BÁRBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA	Justificante
REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Presente
REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Justificante
REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ	Justificante
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDORA ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ	Justificante

Por parte de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, se encuentran presentes:

REGIDOR PRESIDENTE BENO ALBARRÁN CORONA	Presente
REGIDORA GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	Justificante
REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA	Presente
REGIDORA HALELÍ BELÉN LOMELÍ BRAVO	Justificante
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PAEZ CALVILLO	Presente
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA	Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, se encuentran presentes:

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
REGIDORA PRESIDENTA HALELÍ BELÉN LOMELÍ BRAVO	Justificante
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA	Presente
REGIDORA GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	Justificante
REGIDOR JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GÓMEZ	Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, se encuentran presentes:

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
REGIDOR PRESIDENTE JOSÉ DE JESÚS VENEGAS SORIANO	Presente
REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Presente
REGIDOR JUAN JOSÉ CEDILLO FAJARDO	Presente
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PAEZ CALVILLO	Presente

DECLARACIÓN DE QUORUM.

Se cuenta con la presencia de:

COMISIÓN	ASISTENTES	INTEGRANTES	QUORUM
Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	06	07	Si
Hacienda Pública	03	07	No
Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo	04	06	Si
Salud, Prevención y Combate a las Adicciones	03	05	Si

Seguridad Ciudadana y Prevención Social	05	05	Si
--	-----------	-----------	-----------

II. ORDEN DEL DÍA. A continuación, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública; Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, y la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social el siguiente orden del día:

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Por lo que en términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, al existir cuórum legal y en la comisión donde no se tiene cuórum, haremos lo que nos señala el propio reglamento de hacerles llegar los acuerdos y expresen su opinión al respecto. En ese sentido, compañeras y compañeros, pongo a su consideración el orden del día; propondremos algunos movimientos que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, celebrada el 30 de abril de 2021.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **048/21**, iniciativa del regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, para solicitar al Congreso del Estado, condonación del pago de diversos derechos.
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **033/21**, iniciativa del regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, a la fecha de presentación, actualmente Presidente Municipal interino; que crea el Reglamento de Corredores Gastronómicos, Culturales y Artísticos del Municipio de Guadalajara.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Sobre de este dictamen, compañeras y compañeros, de los corredores gastronómicos, nos han solicitado, tanto el regidor Miguel Zárate Hernández, como el propio

autor de la iniciativa, la posibilidad de enriquecerlo en todo lo que tiene que ver con los términos culturales y artísticos, en ese sentido, la propuesta de esta presidencia es, que lo retiremos, para que pueda ser enriquecido y tomar en cuenta algunas propuestas y de algunos grupos culturales y artísticos; para en alguna próxima sesión sacarla adelante, es un tema importante que va a permitir no solo darle orden, sino mucha claridad a la utilización de los espacios físicos, y por supuesto al vocacionamiento de cada uno de los espacios que se encuentren ahí, entonces este punto V, lo retiraríamos para un mejor enriquecimiento y en ese sentido el punto número VI, pasaría a ser el punto número V, que es:

- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **017/21**, iniciativa de la regidora y Síndico con licencia Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para crear la Comisión Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales.
- VI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **055/19**, iniciativa de la regidora con licencia Rocío Aguilar Tejada, para exhortar al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que establezcan sanciones para las unidades de transporte público que se encuentren equipadas con elevador para el acceso de personas discapacitadas y que no las tengan en funcionamiento.
- VII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **087/20**, iniciativa del regidor con licencia Luis Cisneros Quirarte, para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **082/19**, iniciativa de la regidora con licencia Verónica Gabriela Flores Pérez, para presentar iniciativa de ley, que reforma la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Este punto VIII, también quiero poner a consideración de todas y todos ustedes, el retiro que nos están solicitando para poderlo precisar, este es una reforma de alto alcance, reforma en la que coincidimos creo que todos, por lo menos yo coincido; ya lo habíamos comentado, que es la reducción de los años para jubilarse, de quienes participan en los cuerpos de seguridad pública, de 30 a 25 años, sin embargo para que pueda tener el efecto que deseamos, nos está pidiendo el Alcalde y que coincido también y hago mía esa petición, de poder permitir que pase el proceso, para consensar con las diferentes fuerzas políticas del Congreso del Estado, que sería quien estaría votando, y por supuesto poder

revisar con mayor claridad el tema de operatividad de quienes serían beneficiados con esta reforma; la petición sería poner a consideración de ustedes, retirar también este dictamen, para que pudiéramos proceder a lo que estamos comentando; y en ese sentido el dictamen número X, pasaría a ser el número VIII. Que sería:

- VIII.** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **302/19**, iniciativa de la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Poner a consideración de ustedes la incorporación de un dictamen, que sería el número IX, que es el turno 055/21, iniciativa del Presidente Municipal interino Eduardo Fabián Martínez Lomelí y de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para reformar el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de Guadalajara.

Esta tiene sentido ampliar de 10 a 15 días los dos períodos vacacionales de los elementos operativos de la Comisaría de Guadalajara, se turnó este dictamen para que lo puedan revisar. También para quien participa en algún evento de trascendencia operativo-policiaco, puedan tener los días correspondientes para poder ser atendidos, este se turnó a la Comisión de Gobernación y la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social. En este sentido el dictamen pasaría a ser el punto IX. En síntesis, estaríamos retirando dos dictámenes: el de los corredores y el de los años para poderse jubilar y pensionar; y estaríamos incorporando uno, que es para el tema de los períodos vacacionales para el personal operativo de la Comisaría de Guadalajara.

X. Clausura

Este sería en síntesis las propuestas que estamos haciendo a ustedes con respecto al orden del día y estoy a sus órdenes por si alguien quiere comentar algo sobre este punto. Si no hay algún comentario al presente, quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

III. Continuando con el orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, celebrada el pasado 30 de abril de 2021, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, en virtud de haber sido circulada con anterioridad, para su respectiva aprobación. Pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz de la misma.

Si no es así y si no existe alguna observación, en votación económica se pregunta si se aprueba.

APROBADO.

IV. Para continuar con el punto CUARTO del orden del día, que consiste en la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **048/21**, iniciativa del regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, para solicitar al Congreso del Estado, condonación del pago de diversos derechos. En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Pregunto si hay algún comentario al mismo. Es con respecto al mercado Sebastián Allende, que habíamos pedido que ya terminen las obras. De no ser así, quien esté a favor de dicho dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

En virtud de la falta de QUORUM de la coadyuvante se procede conforme lo dispuesto por el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para que, en un término de 8 días hábiles, se adhieran o remitan las observaciones pertinentes a la comisión convocante.

Aprobado con 6 votos, que representan la mayoría de los integrantes de la Comisión convocante.

V.- Para continuar con el punto QUINTO del orden del día, que consiste en la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **017/21**, iniciativa de la regidora y Síndico con licencia Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para crear la Comisión Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales. En conjunto con la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Alguien quiere hacer el uso de la voz al presente dictamen? De no ser así en votación económica, pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

VI.- Para continuar con el punto SEXTO del orden del día, que consiste en la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **055/19**, iniciativa de la regidora con licencia Rocío Aguilar Tejada, para exhortar al Congreso

del Estado de Jalisco, a efecto de que establezcan sanciones para las unidades de transporte público que se encuentren equipadas con elevador para el acceso de personas discapacitadas y que no las tengan en funcionamiento.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Hay algún comentario al respecto? De no ser así y si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

VII.- Continuando con el punto SÉPTIMO del orden del día, procedemos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **087/20**, iniciativa del regidor con licencia Luis Cisneros Quirarte, para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.

En uso de la voz el secretario técnico Lic. Oscar Elías Valero Hurtado: Con su venia señor presidente, regidores y regidoras, en esta iniciativa inicialmente pretendía realizar sanciones más severas, ya abrogado en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, a aquellos ciudadanos que refirieran ofensas al personal de salud, una vez revisada la normatividad actual, se da cuenta que en el Código de Gobierno Municipal, y en el Reglamento de Justicia ya se establecen sanciones mayores, y se establece lo que el regidor estaba solicitando, por lo tanto ya se tiene como solventada la iniciativa del regidor. Es cuanto.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Alguien desea hacer algún comentario al respecto? Lo que se proponía ya está en el Código de Gobierno. Quien esté a favor en el sentido del presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

VIII.- Continuando con el punto OCTAVO del orden del día, procedemos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **302/19**, iniciativa de la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios.

En uso de la voz el secretario técnico Lic. Oscar Elías Valero Hurtado: El presente dictamen tiene como finalidad el armonizar lo que dispone la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, sustituyendo el término “menores” por el de “Niñas, Niños y Adolescentes” y con esto darles un reconocimiento a los menores, como sujetos de

derecho y no como objetos de derecho como anteriormente se consideraba; ese es el sentido de la iniciativa señor presidente. Es cuanto.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Muchas gracias, hay algún comentario al presente, porque es relevante en cuanto a los términos y lo subjetivo que se busca; ¿Algún comentario al respecto? Si no hay algún comentario al presente dictamen en el sentido en el que se está planteando, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

IX.- Continuando con el punto NOVENO del orden del día, procedemos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **055/21**, que es la iniciativa del Presidente Municipal interino Eduardo Fabián Martínez Lomelí y de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para reformar el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

En uso de la voz el secretario técnico Lic. Oscar Elías Valero Hurtado: Esta iniciativa tiene la finalidad de incrementar las prestaciones de carácter laboral de los elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, al establecerles quince días por cada período vacacional; esto es, por cada seis meses de jornada de trabajo, tienen derecho a diez días, actualmente con esta propuesta tendrán derecho a gozar de quince días; de la misma manera presidente, comento que esta iniciativa también tiene incluido un mecanismo para que los elementos puedan gozar de licencias con goce de sueldo en el caso de que participen en alguna situación de extrema violencia, que pudiera alterar su estado emocional; que será determinado ese permiso por el área médica-psicológica de la Comisaría, y con esto seguirán contando con elementos aptos para desempeñar la función pública.

En uso de la voz el regidor José de Jesús Venegas Soriano: Muchas gracias señor presidente, nada más manifestar mi conformidad en este dictamen, como bien dicen, todo lo que se abone en pro de los elementos, también es beneficio de la sociedad, felicitar a los compañeros de la comisaria y comentar que el trabajo del policía no es igual al de los demás servidores públicos, los días que tienen de descanso, es un trabajo estresante y es muy desgastante y psicológicamente también.

En uso de la voz el regidor Juan Carlos Gutiérrez Gómez: Creo que esta es una extraordinaria propuesta, donde de una manera van a ponerse muy contentos los servidores públicos, para mí de los más valiosos que tenemos en las áreas operativas, que de alguna manera a veces vemos los turnos en los que se manejan, y que de alguna manera es diferente de lo que se venía manejando, precisamente lo que se venía comentando por el secretario técnico, la cantidad de días de descansos que les correspondían y las áreas operativas es algo diferente; entonces creo que es una

iniciativa que va a alcanzar mucho valor por parte de los elementos, donde se les está considerando su gran labor y trabajo; así como el tema justificable, donde de alguna manera a través de las áreas adecuadas psicológicas, que justifiquen ese análisis que se tiene que dar a través, cuando les ocurra o sufran algún suceso dentro de su actuar diario, esto de alguna manera les va a traer beneficios a todos ellos; es importante que así como esta iniciativa, me gustaría que estuviéramos todos juntos proponiendo acciones que realmente beneficien al policía y esto es hablar en cuestiones de su salario; queremos exigirles mucho, su servidor recorro a diario zonas de Guadalajara y me doy cuenta como de una manera sin conocimiento, la ciudadanía les exige, la ciudadanía les pide mayor seguridad, cuando a veces no hay la participación ciudadana, hemos comentado que en este momento aún no llegamos, nos falta mucho para que tengamos lo que establece la ONU, de la cantidad de elementos policiacos por cada ciudadano, para ello, ¿qué necesitamos? Tener como tal, una oportunidad, con un mejor salario, mejores beneficios en cuestión de seguros, a los policías, porque también en cierto, los policías salen de su casa y no saben si regresan, las familias se quedan con el Jesús en la boca, y de alguna manera nos hemos percatado que hay casos específicos de malos actuantes de elementos, y así lo menciono, en cada una de las reuniones de visitas que tengo a las colonias, no podemos prejuzgar o juzgar a toda la Comisaría de Guadalajara, cuando ocurren ese tipo de sucesos, entonces es muy gratificante el hecho de que si estamos promoviendo como gobierno, una carrera policial dentro de la Comisaría, tenemos que incentivarlos para que esto se dé, creo que es parte que dentro de la exigencia que se puede otorgar a estos servidores públicos como tal, que se les pague de una mejor manera, que se les mejore el sueldo, pero también darles oportunidades, donde cuenten con seguros mayores de los que actualmente se tienen. Vemos que cada una de nuestras autoridades de cada una de nuestras áreas, en lo que compete a seguridad, buscan como ir logrando temas de capacitación, temas de equipamiento, con tema de justicia penal es necesario que nos vayamos modernizando y vamos avanzando, poco a poco pero sí se está haciendo, pero falta mucho por hacer. Esta iniciativa que ahorita se está platicando creo que es una de las cuestiones muy importantes, porque lo que les hace falta a los elementos de la Comisaría, es convivir más con su familia, lo piden a gritos, esos 5 días de los que se están hablando les van a beneficiar en mucho. Es cuanto.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Hay total coincidencia, lo he dicho públicamente tienen un reconocimiento mis compañeras y compañeros regidores de todas las fuerzas políticas, porque en el tema de la pandemia o en el de seguridad, siempre se ha puesto por delante el interés de la ciudadanía, en Guadalajara estamos totalmente ajenos a cualquier disputa política o electoral en materia de seguridad, quiero dejar muy en claro, es un esfuerzo y si bien es necesario hacer algunos ajustes en quien dirige esta corporación, por supuesto las compañeras y compañeros siempre están al servicio, independientemente de quien gobierne o quien esté al frente es a quienes estamos buscando hoy beneficiar; me da mucho gusto que lo podamos hoy votar y que mañana pueda entrar a la sesión y pueda ser votado, para que se publique y entre prácticamente la próxima semana en función y que también

estas acciones nos lleven a recordar a quienes viven una pesadilla terrible, como es las policías que han perdido la vida, mujeres y hombres, o quienes han sido privadas de su libertad; algo que públicamente hoy lo digo, lo desprecio, lo señalo, que los criminales entran a las casas y delante de sus hijos, de su familia se llevan estas compañeras y compañeros; es algo que públicamente siempre señalaré a pesar de que todavía hay tribunales que públicamente y después de que uno deja los cargos, te quieren señalar, para intentar intimidarte y obviamente hay una fuerza más importante que habla de las personas, de la justicia; que cualquier otra fuerza económica o de poder que pretendan intimidarte. Coincido y procedemos a votación y mañana será un gran día particularmente en este tema. Si no hay algún otro comentario, quien esté a favor del sentido de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

X.- Clausura.

Y no habiendo más asuntos que tratar por los miembros de estas Comisiones, se procede a declarar **CLAUSURADA** la séptima sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 42 minutos, del jueves **27 de mayo de 2021**.